

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8029 *Real Decreto 918/2012, de 15 de junio, por el que se dispone el cese de don Enrique Ojeda Vila como Embajador de España en la República de El Salvador.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de junio de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Ojeda Vila como Embajador de España en la República de El Salvador, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL